

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VII.

San José de Costa Rica, A. C., 24 de Mayo de 1891.

Número 73.

REDACTOR,

ANTONIEL PACHECO.

AGENTES.

SAN JOSÉ	La Administración.
Guadalupe	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente	„ Ignacio Huertas.
San Juan	„ José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón	„ Rafael Segura.
Hatillo	„ Rafael Solano.
Alajuelita	„ Ramón Solano.
Carribabat	„ Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	„ Fulgencio Matamoros.
La Uruca	„ Juan M. Rojas.
Escasit	„ Julián Mata.
Santa Ana	„ Juan B. Muñoz.
Desamparados	„ Apolinar Monje.
Pariscal	„ Jorge Retana.
Aserrí	„ Juan Castro.
San Ignacio	„ Agustín Mesén.
Pacaca	„ Elias Mora G.
San Marcos	„ Eustaquio Mora.
Santa María	„ José M. Ureña.
ALAJUELA	„ Zenón Castro.
San Ramón	„ Pedro Urrutia.
Grecia	„ Victoriano Vega L.
San Mateo	„ Joaquín Vega.
Atenas	„ D. Ruiz.
Naranjo	„ Lorenzo Corrales.
Palmares	„ Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO	„ José Madriz.
San Rafael (Cartago)	„ Jerónimo Vega.
Paraíso	„ Hermenegildo Meza.
Juan Vinas	„ Ricardo Bonilla.
La Unión	„ Nereo Valverde.
HEREDIA	„ Francisco Morales S.
Barba	„ Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo	„ Federico Sáenz.
Santa Bárbara	„ Miguel Arias.
San Rafael	„ Juan T. Miranda.
LIBERIA	„ Federico Faerrón.
Nicoya	„ Juan Maturrita.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

¡Qué cosas!

III.

En fin, el señor Montero ha encontrado la ocasión muy propicia para conquistarse popularidad y para hacerse simpático al grupito que hoy forma la oposición. No le quedaba otro recurso. Pues al retirarse descontento, sin motivo, de las filas de los constitucionales democráticos, creyó muy fácil arrastrar tras de sí las muchedumbres populares; pero, como éstas no le hicieron caso, comprendiendo la ciega pasión que lo guiaba, se encontró casi enteramente solo y entonces se echó en brazos del enemigo, diciéndole "aquí me tenéis." Y en efecto, ahí lo tenemos partiendo de un confite con la oposición; y nada de extraño tendría, por tanto, para nosotros verlo mañana, por ejemplo, muy orondo, paseando por esas calles de Dios del brazo del mismo que lo desterró.

Pero en la moción hecha á la Cámara por el señor Montero, él mismo se llama hombre valiente y más que valiente patriota de abnegado corazón, capaz de "luchar á brazo partido para no dejar en la historia de este período una página deshonrosa para la Representación del país" y así cree poder bajar mañana del alto puesto de Diputado en que la voluntad popular lo colocó,

alta la frente, satisfecha la conciencia con el deber cumplido y no sintiendo que la vergüenza caldee sus mejillas y lo denuncie ante la Nación como infiel guardador de sus más caros intereses."

Esto dice, y olvida sin embargo que en su tono hiriente y descomedido si no revela el calor que caldea su mejilla sí apunta el veneno en el ataque con abuso de la inmunidad que lo ampara.

Y la moción del Diputado Montero prueba asimismo que no sólo es *valiente y patriota* de abnegado corazón sino también hombre de carácter enérgico é *incorruptible*, como lo demuestra el no haber "vacilado la altísima tribuna que el pueblo le confió, á impulsos del medro particular" ni por la "vana esperanza de pasajeros honores comprados á expensas de la dignidad personal."

Aquí olvidó el Diputado el verdadero origen de su oposición y quiere hacer creer que el honor de Designado que esperaba lo rechazó para vigilar mejor los derechos de sus comitentes.

Mas ¿qué importa haber desertado de las filas de los amigos, toda vez que estos no lo colocaron en más elevados puestos. ¿Qué importa? Si aceptó la altísima tribuna en la Asamblea Nacional, solamente para darles que hacer al Presidente de la República y á sus antiguos copartidarios. ¿Qué importa? Los odios envenenados que levantará el eco de su voz son impotentes para alcanzarlo en el seno inviolable de la Cámara. ¿Qué importa? Desde la silla curul de la augusta Asamblea podrá decir á los cuatro vientos que el Licenciado Rodríguez es un perjurio y un tirano, sin presentar prueba alguna y desconociendo el gobierno ejercido durante un año con la más amplia libertad y con el mayor bien para los pueblos que conocen al Licenciado Rodríguez y sienten sin preocupación ni violencia los beneficios de su Administración.

Todo eso nada importa. Lo que sí importa mucho para el Licdo. Montero es que

se restablezca el régimen de las garantías individuales, para con más libertad poder entorpecer la marcha del Gobierno, sembrando la desconfianza en los ánimos sencillos y provocando con su destemplada voz ataques hirientes contra el poder legalmente constituido, á quien no se burla sin burlar la voluntad de los pueblos que lo eligieron.

La situación no puede ser mas crítica ni más terrible para el Licenciado Montero. Los costarricenses, amantes del orden, repudian su actitud que tiende á desprestigiar á uno de los Poderes constituidos y á crear conflictos cuyas consecuencias él mismo no es hombre capaz de contener. Quiere mostrarse como redentor de una situación que pinta con negros colores y olvida en medio de su saña que si algo malo encuentra en esta situación, él ha contribuido á prepararlo con su injustificable proceder. Mostrándose constitucional y amigo del Gobierno inaugurado el 8 de Mayo de 1890; ha recorrido las filas de sus antiguos correligionarios y en forma insidiosa les ha hablado de supuestos defectos de la actual Administración, ó de algunos de sus colaboradores, preparando los ánimos para que traicionen su propio voto, falseen la obra primera de su vida política y manchen el primer galardón conquistado en el campo de la libertad y del derecho.

A PROPOSITO DE LA UNION CATOLICA

Siendo bien poco sospechoso en materia de conservatismo y religiosidad el señor don A. H. Rivas, Editor y Redactor en jefe de *El Diario Nicaragüense*, reproducimos de su número 2,021 de 1º de Mayo corriente el siguiente notable artículo que recomendamos á los "buenos católicos," que según las propias palabras de León XIII son "3 de cada 100."

De tiempo atrás conocíamos la conferencia habida entre Su Santidad y uno de los más conspicuos redactores de *Le Figaro*, pero no nos creímos llamados á tratar el punto.

He aquí el notable artículo de don Anselmo H. Rivas:

Su Santidad León XIII y el Partido Católico.

Las discusiones filosóficas pro-

movidas en mala hora por ciertos espíritus inclinados á seguir la corriente del siglo, para no aparecer rezagados en la ancha vía de progreso por que se encamina la humanidad, han dado ocasión á que se intente más de una vez la formación entre nosotros de un PARTIDO CATÓLICO, capaz de contrastar las influencias invasoras de las nuevas ideas.

Naturales y extranjeros que se interesan por la prosperidad de estos países y juzgan con imparcialidad de su condición económica, social y política, han considerado como inconvenientes las controversias tendentes á producir una escisión en la unidad religiosa que felizmente prevalece del uno al otro extremo de esta región.

Por lo que hace á nosotros, siempre hemos lamentado que en nuestras divergencias políticas se pretenda introducir la cuestión religiosa. Esto nos ha parecido más ocasionado á perturbar el criterio de las masas populares y disponerlas á hechos desautorizados, que á promover los verdaderos intereses de la nación. El sentimiento religioso es el más puro del alma y más caro á un pueblo que acosado de necesidades y sujeto á constantes privaciones y degradaciones, recurre, como último refugio, á la religión, que considera fuente de todo bien y de todo consuelo. La misión del apóstol encargado de depurar este sentimiento de todas las miserias terrenales, es sublime y altamente consoladora para la doliente humanidad. Pero la tarea del hombre político que, para fines puramente temporales se apodera del sentimiento religioso y lo esgrime como arma de combate á fin de torturar el corazón humano y hacerlo servir á intereses puramente terrenales y no siempre legítimos, es ingrata y perniciosa.

En los años de 1880 y 81 los asuntos políticos en Nicaragua tomaron un tinte religioso muy subido, y muchos llegamos á creer que desde entonces quedaría fundado un partido católico. Todos los asuntos políticos se veían por el prisma de la religión, y no había cuestión de progreso material en que no interviniese el sentimiento religioso como inconveniente para la realización de la medida más benéfica.

Las cuestiones políticas se complicaron al grado de aparecer los que blasonaban de más fervientes católicos del lado de los más acerbos enemigos de su credo; y esto engendró una confusión de hombres y de ideas que ha venido preparando el caos político en que inopinadamente ha caído Nicaragua.

En una revista política de Europa, que registra *La Revista Ilus-*

trada de Nueva York, encontramos pasajes que demuestran la inconveniencia de que se organicen partidos católicos como asociaciones políticas. Consta allí que el señor Obispo de Angers estuvo en Roma á presentar al Papa las observaciones de su partido en favor de la antigua alianza entre el Altar y el Trono, y que su misión no tuvo resultado alguno. "Su Santidad no sólo insiste en recomendar el sistema de conducta de que en su tiempo fué autorizado órgano y vocero el Cardenal Lavignerie, sino que aprovecha cuantas ocasiones se le presentan ó se le ofrecen propicias para corroborar sus conceptos. Recientemente, en una entrevista con los redactores de *El Figaro*, dijo lo siguiente:

"El Cardenal Lavignerie ha hablado bien. Ahora toca á los franceses proceder en consecuencia. Es mucho más fácil de lo que se cree elevarse por encima de los hombres para llegar á las ideas. A los jóvenes corresponde fundar una República con buenas leyes, sencillas y prácticas. Únicamente temo una cosa: que las opiniones políticas pasen en Francia como pasan las modas."

"Todas las situaciones nuevas son difíciles, pero vale más hacer algo bueno que soportar cosas malas. Amar la buena República es combatir la mala, porque en todos los sistemas de gobierno se ofrecen esos dos aspectos. Si tenéis medios de fundar una institución mejor que la República, fundadla; de lo contrario, entrad resueltamente en ella, y será lo que vosotros queréis que sea."

A propósito de la formación de un partido católico, el Papa agregó lo que sigue:

"La formación de un partido católico, es un sueño. En los tiempos que corren, de cada cien católicos hay tres buenos. Los católicos deben servir de la cruz para hacer el bien, no para crear partidos. Deben agruparse con el fin de estimular los estudios que redunden en beneficio de la infancia y felicidad de las clases obreras."

Después de las sabias palabras de su Santidad León XIII habrá católico sincero que pretenda llevar á la política el sentimiento religioso, procurando formar un partido católico? Creemos que no, y es de esperarse que los hombres de buena voluntad que desean el bien de su patria, se esforzarán por todos los medios á su alcance en constituir un gobierno civil, que llene todos los altos fines de su institución sin tomar en boca el espíritu religioso que, en las ardientes cuestiones de la política, es más una profanación que un elemento de mejora.

REMITIDOS.

REPLICA.

(Conclusión).

Por el contrario, á juicio mio encuentro baja y ruin, la negativa al resarcimiento, tanto más villana cuanto que ella procedería de una nación que debe velar por su honor, por su hidalguía, antes que por su tesoro.

Prosigue el remitido:

"Supongamos que el peticionario haya en efecto sufrido pérdidas de importancia, pues á eso iba él expuesto como también á recibir sus utilidades. Debemos quedar agradecidos al señor Keith por sus esfuerzos, como él á nosotros porque le hemos pagado; y si aun le debemos, quedamos comprometidos al pago".

La vulgaridad de estos dos párrafos es tan garrafal que basta leerlos para adivinar que la pluma que los estampó no es diestra.

"Dice el señor Keith que ha pagado muchos derechos por Aduana, pues así deben haber sido sus beneficios."

De aquí saltó de la vulgaridad al ridículo. Ese párrafo se contesta por sí mismo.

"Dice que ha perdido en los comisarios, así ha lucrado en las haciendas de bananos que no eran del resorte de su contrato, así en carnicerías y otras empresas comerciales. Cúmplase lo estipulado y nuestros Representantes merecerán bendiciones de la posteridad. De comisiones no debe ocuparse el Congreso."

Aquí el desborde no tiene límite visible; es muy profundo. Alegar que no debe hacer reclamo por perjuicios sufridos quien en otras empresas está sacando lucro es el sublimatorio de la falta de sentido común.

Termino esta contestación deseando que la Representación Nacional se libre de las bendiciones que el autor del remitido le augura si falta al deber de "NOBLEZA OBLIGA."

RAFAEL OROZCO.

Sr. Redactor de "El Partido Constitucional."

Nos hemos impuesto de la defensa que un pariente de Mr. Keith hace á la solicitud de éste, para que le obsequiemos £ 200,000. Cuando ese pariente concluya su "Réplica" le arremeteremos nosotros en *Dúplica*.

Por la víspera se saca el día. Suplicamos al "primo" ó "pariente" que desprecie la forma, pues no somos escritores y se concrete al grano. Queremos marchar con la justicia, ya que de literatura no entendemos J.

Los mismos costarricenses.

COLABORACION.

ALGO SOBRE RESGUARDOS y vaporcitos.

El sistema fiscal en Costa Rica adolece de defectos, y no son los menores los que resultan de la deficiencia del código respectivo.

Aunque lejos en materia de leyes, por la poca experiencia que tenemos, podemos asegurar que nuestras leyes fiscales debieran sufrir serias reformas y así pondríase la base de un buen servicio fiscal, que luego se desarrollaría con los reglamentos que para cada ramo se acordaran.

Vamos á hablar del tema del señor Castro, y lo imitaremos en la reserva que guarda. No generaliza la cuestión como debiera

haberlo hecho indudablemente con mucho más provecho general, sino que la localiza aproximándola cuanto es posible á San Carlos, en lo que hace muy bien por ser terreno que conoce y así si habla con conocimiento de causa.

También nosotros conocemos aquellas localidades y bastantes ratos hemos dedicado á pensar en su porvenir, aunque sin la pretensión de pasar más allá.

Los resguardos como hoy están han estado desde varios años atrás, y tienen mucho de bueno, aunque también, como todo, algo de malo, y esto malo visto bajo el punto de vista material parece conceder razón á cualquier reforma.

No teniendo el país escuelas ó centros donde tanto los militares, los resguardos y otros empleos de tal carácter pudiesen cursar siquiera un par de años antes de tomar uno de esos empleos, y como por otra parte, los crecidos sueldos que la agricultura y las artes é industria ofrecen al individuo, contribuyen á que en destinos tan mal remunerados, no se tengan hombres escogidos, es que no puede en buena ley exigirse más de lo que hoy se hace.

Por lo que nosotros alcanzamos, los Resguardos de frontera en general y los del San Juan en especial, son "de representación," permítansenos llamarlos así, y por consiguiente algo, y aun algos se tuvo en cuenta al formarlos y por algo se conservan. Pero también está en nuestro ánimo que pueden organizarse en forma más útil y provechosa, aunque no más barata de lo que hoy vale.

Leímos en un periódico, hace ya algún tiempo, y en la Memoria de Hacienda de 1890 algunos párrafos del Inspector de Hacienda, que concuerdan perfectamente con la idea de don Florencio, esto es, cambiar, ó mejor dicho, suprimir los Resguardos de Colorado, Sarapiquí y San Carlos, y aun el de Parisma, y armar vaporcitos guardacostas. Esta idea nos parece de muchísima utilidad porque esos vaporcitos pueden servir de medio de comunicación y de transporte y eso indudablemente redundaría en provecho de la agricultura, siendo poderoso estímulo para la inmigración. En esto todos estamos de acuerdo. Si creemos que bajo el punto de vista fiscal y económico no se ganará mucho. Necesidad imperiosa existe de poner vaporcitos en esos ríos, y pensamos que el Gobierno, conociendo como conoce esa necesidad y celoso de llevar á cabo el bien, como se ha mostrado, los pondrá y entonces, pero sólo entonces debe pensarse en nueva organización de empleados fiscales. No hay que desasirse de una rama sin tener la otra entre las manos.

La navegación de ríos que no fueron surcados por barcos de capacidad, no se puede obtener así de un momento á otro. Requiere estudios y gastos preliminares,

sopena de sufrir un descalabro inutilizando costosos barcos y sobre todo sufriendo la decepción de un mal resultado.

Algunos por idealistas, algunos por poderosos intereses que miran comprometidos, estos por una cosa, aquellos por otra, se empeñan en llevar á cabo empresas ó reformas que creen firmemente (con sencillez ó con malicia) ser de gran utilidad general, y luego el resultado no sirve sino para poner en evidencia lo malo que antes no se quiso ó no se pudo demostrar.

El sostenimiento de vaporcitos que en las localidades á que nos referimos, deben ser por lo menos tres, es mucho más caro que el sostenimiento de otro número igual de Resguardos. Los vaporcitos á cada momento exigen reparaciones, y ejemplos dolorosos hemos tenido á la vista con el Alajuela, Irazú, Heredia, etc., etc., que si bien no eran de la forma y tamaño de los hoy necesarios, serán unos y otros la misma cosa en lo referente á reparaciones y otros gastos. Queremos con esto demostrar que no se obtendrá economía;—pero repetimos que á pesar de los gastos, la agricultura y la inmigración necesitan esos vaporcitos y que una vez en servicio se les encargue también del fiscal.

En este asunto lo prudente es no festinarlo y apreciar con calma lo bueno y lo malo de cualquier proyecto de reforma.

Asunto hay también de gran trascendencia en el cual quisiéramos que terciara el Sr. Castro.

Ya "El Obrero" periódico de esta capital se ocupó en meses pasados de esa cuestión que nosotros reputamos de importancia vital para Costa Rica: la formación de una ciudad en el territorio de Colorado y el decreto de franquicia declarando aquel sitio, puerto libre de la República. La verdad es que bastaría la publicación de tal decreto para que por sí misma se formara la ciudad.

Quizá el señor Castro conozca eso desde tiempo há, y su opinión expresada con ese su modo especial de señalar "los tres enemigos de Costa Rica," haga peso en la balanza y contribuya á sacar partido de los elementos amigos que son verdaderas fuentes de progreso para el país.

Un puerto franco en ese nuestro litoral y los referidos vapores de río poniéndolo en comunicación con el interior, serviría á no dudar algo que daría adelanto y progreso al país y timbre inolvidable al Gobierno que lo efectuase.

KRESPO.

POR CABLE.

IQUIQUE, 22.—Ayer el *Imperial*, el *Condell* y el *Sargento*

Aldea desembarcaron doscientos hombres en Taltal y se tomaron por asalto la Aduana de este lugar, que permanece en manos de las fuerzas del Gobierno, quedando por cosiguiente restaurado el régimen gubernativo.

ROMA, Mayo 22.—La controversia con los Estados Unidos está extendiéndose. El linchamiento de Nueva Orleans está poniendo en juego una parte importante de la política italiana. Esto suministra material para la oposición, que puede causar trastornos al actual Ministerio. Dícese que el Marqués Dirudini afirma que el señor Porter fué llamado de Nueva Orleans porque el Gabinete no aprobó su conducta. *La Reforma*, refiriéndose al Ministro, dice: que su conducta en el manejo de las relaciones exteriores está llena de faltas; que es tristísimo ver la falta de energía con que se ha conducido en los asuntos de Nueva Orleans; que tanto en esta como en otras circunstancias el Gobierno por su flojedad ha comprometido seriamente su prestigio tanto en el país como en el exterior. El señor Nicolini, Miembro del Interior, está atacando fuertemente á las sociedades de anarquistas en toda Italia. Para esto ha dado órdenes terminantes á los prefectos de las provincias para poner á raya á los clubs locales hasta exterminarlos, y entre tanto el Ministro mismo está haciendo la guerra á estos perturbadores del orden. No obstante el vigor con que se vienen ejecutando tales órdenes desde el 1º de Mayo, existen á la vez 20 clubs.

REPRODUCCION.

EDITORIAL.

Ayer se publicó en este diario, sin reserva ni comentario de ningún género, un documento, emanado del Congreso y suscrito por dos señores Diputados, altamente agresivo para el Ejecutivo Nacional.

Tal es la exposición en que se pide que se restablezca desde luego "el régimen de las garantías individuales" ó que de lo contrario "se cierre" el recinto de las sesiones.

A vueltas de una demanda completamente inusitada é ilegal, desde que el Poder no ha abusado de las facultades que el Legislativo le diera, y ni ha hecho con ello en cierto modo otra cosa que garantizar la libertad y el orden de las labores mismas de los señores Representantes del Pueblo, se hiere de tal suerte al jefe de la Administración Pública y á su Gabinete, que este órgano oficial no puede menos de hacer algunas aclaraciones saludables, á fin de que la sociedad en general entienda que el Poder Ejecutivo, si fiel cumplidor de la ley y observador escrupuloso de todas aquellas medidas de buen juicio que la salud pública reclama, es también celo-

so defensor de los derechos que el decoro impone en las relaciones de poder á poder y conoce hasta dónde es permitido que un señor Diputado llegue en sus juicios y opiniones relativas á los hombres del Gobierno y al manejo de la cosa pública.

"No serán parte á detener el curso de mis ideas, dice el señor Diputado, ni la vana esperanza de pasajeros honores comprados á expensas de la dignidad personal, ni el amago de daños, que sólo pueden acobardar á quien en poco estime el valor de sus convicciones", y tales frases son presuntuosas y vacías, porque los señores Diputados no han recibido ni promesas ni amenazas del Poder.

"Cayeron humilladas, por golpe no justificado aún, las garantías que constituyen la vida del ciudadano," exclama el señor Diputado delante de la Asamblea que acababa de oír de labios de una honorable Comisión de su seno que sí hubo fundamento y razón suficiente para la suspensión de garantías, otorgada por la no menos respetable Comisión Permanente, parte del mismo Poder Legislativo y autorizada especialmente para decretar tal medida á iniciativa del Ejecutivo, y cuando el señor Diputado sabe que una mayoría considerable de los miembros de la Cámara aconsejaron el paso, fructuosísimo en bienes para la paz y el orden de la República.

"El poder Ejecutivo, excediendo la medida de su poder y abusando de él con manifiestos avances, ha faltado á sus deberes y violado la solemne promesa hecha ante esta Cámara, de ejercer sus extraordinarias atribuciones nada más que para reprimir prudentemente y en justicia el movimiento revolucionario de que se creía amenazado", agrega el señor Diputado, colmando la medida del odio y de la ira que lo dominan y traspasando los límites de cuanto parecería propio de la seriedad y dignidad de su mandato de Representante del Pueblo.

Ni ha excedido el Poder Ejecutivo ninguna de las facultades de que está investido ni ha abusado con avances manifiestos ni ocultos de su claro derecho, ni en manera alguna ha faltado á sus deberes ni violado sus promesas, como por modo sobradamente infundado y ligero afirma el señor Diputado.

Los límites de la cordura parecen imponerse en caso de desacuerdo entre los miembros de los Supremos Poderes de la Nación, y es completamente inusitado el estilo hiriente en los documentos que de cada uno de ellos emanan, y el proceder contrario está fundado además en las leyes universales de la cortesía y en las especiales del respeto mutuo que los mandatarios del Pueblo se deben.

El Ejecutivo, sereno en el cumplimiento del deber y firme en las determinaciones que para

sostener el orden público y la pública tranquilidad ha tomado, está preparado para responder de la honorabilidad de sus actos ante la Nación y ante el mundo, á pesar de los obstáculos que se pretenden poner en su camino.—

(De La Gaceta del 22 de Mayo.)

GACETILLAS.

AGENTE.—Se necesita un Agente para este periódico en Espartera.

BARBEROS.—Algunos barberos de esta capital hace algunos días que tuvieron una reunión en la que acordaron pedir cincuenta centavos por cortar el pelo en vez de veinticinco que antes cobraban.

SE nos había olvidado anunciar á nuestros lectores que el conocido chino Cleto hace algunos días que pasó á mejor vida.

CANJES.—Hemos recibido los siguientes: *La Opinión Nacional* de Guatemala, *El Occidental* de Huehuetenango y *El Heraldo de Occidente*, de Santa Ana, El Salvador

JUANA DE ARCO. Nuevamente se habla de canonizar á la célebre joven conocida en la historia con el título de la libertadora de Orleans; pero lo más original del asunto es el siguiente despacho telegráfico que leemos en *La Estrella* de Panamá:

"La Reina Victoria ha hecho público por medio del Cardenal Manning que ella no se opone á la canonización de Juana de Arco."

¿Que tiene que hacer en el proceso de canonización la representación de la nación que cometió el salvajismo de quemar viva á Juana de Arco?

UN BUSTO.—El distinguido escultor Sr. Querol ha llegado á Madrid procedente de Roma, llevando el busto en mármol de la reina regente, que había sido encargado por el Ministerio de Fomento.

Un periódico dice que al pedir el mismo Sr. Querol al Ministerio de Estado que le facilitase, para sacar una copia, su relieve *Tulia*, le contestaron que se se había hecho pedazos.

UN GENIO.—La familia y amigos del difunto pintor francés Millet, se ocupan en organizar una gran exposición de las obras de éste.

Se acudirá á todos los que posean obras del famoso autor del *Angelus* á fin de que las faciliten para exhibirlas en un sitio elegante de París, juntamente con los primeros dibujos y bocetos del artista y de algunas obras inéditas que posee la familia.

UN VATICINIO.—El Emperador Guillermo II de Alemania ha manifestado en una comida que la invención de la pólvora sin humo traerá consigo el desarme europeo.

Con tal motivo, recordó lo sucedido recientemente en las maniobras de Siesta, en las cuales se ha notado que será punto menos que imposible hacer entrar en fuego á las tropas en las futuras batallas.

Los soldados—dijo—se aterran ante la granizada de disparos que le hacen,

sin que sepan de dónde vienen los tiros; añadiendo que aun en las mismas maniobras hubo verdaderos pánicos, que no pudieron contener los esfuerzos de los oficiales.

Quiera la fortuna que se cumplan los vaticinios de Guillermo II.

LA primera iglesia católica alemana que será iluminada por medio de la electricidad, es la antigua y extensa catedral de Strasburgo. Se han colocado afuera luces de arco de muy buen efecto y se ha visto que las líneas de la arquitectura se acentúan de noche como no ha sucedido nunca de día. Se temía que la luz eléctrica echaría á perder el clarooscuro religioso del interior, pero la luz de las lámparas incandescentes que están colocadas al derredor de los pilares, están tan suave como agradable.

TODOS los días se presentan ejemplos que muestran las ventajas especiales del motor eléctrico. El caso de compostura por accidente es uno de ellos, pudiéndose citar el que ocurrió últimamente en Lyon, Massachussets. Sufrió un accidente un motor sistema de Thomson Houston. La respuesta fué mandar á un joven, que alquiló un carro, sacó la armadura descompuesta, la llevó á la fábrica, llevó una nueva armadura á la oficina de "The Bee," y á los cuarenta minutos del accidente, la máquina se puso de nuevo á funcionar.

LAS quejas respecto del sistema telefónico en París han obligado al Ministerio de Correos y Telégrafos, de Francia, á erigir una gran oficina de teléfonos en el centro de París, pudiéndose subscribir á ella cosa de 30,000 personas.

SE dice que los japoneses poseen más facultades imitativas que originales; pero debe admitirse que escogen como diversión lo que tratan de imitar. El Gobierno del Japón está á punto de establecer un observatorio meteorológico en las islas de Lin-Chin, posición de considerable importancia, sobre todo para observar el curso de los ciclones que se forman en los mares de la China. Las observaciones sistemáticas que se hicieran en estos puntos serían de gran valor para la navegación, sobre todo si se hicieran teniendo un sistema completo de comunicación telegráfica. Se ve que así lo han entendido los japoneses, pues su gobierno está tratando de unir las Islas Lin-Chin con el Japón, por medio de un cable submarino.

UN DRAMA DE CARMEN SILVA. La reina de Rumania, conocida en literatura por Carmen Silva, no se contenta con escribir lindas novelas, pues, acaba de componer un drama que ella misma ha leído recientemente al célebre trágico inglés Irving.

El argumento está tomado de una antigua leyenda romana.

Un joven arquitecto encargado de construir una iglesia, y persuadido de que si se enterraba en los cimientos á su prometida viva tendría suerte en todo, logra convencer á la muchacha, y en efecto, la sepulta.

A partir de este día, sus asuntos prosperan; pero se ve turbado por las apariciones nocturnas de la enterrada en vida.

La obra no está todavía terminada, pues le falta el último acto.

Sin embargo, inútil es decir que el nuevo drama ha sido aceptado, y será puesto en escena por Irving.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^o

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que: Por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por las cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al 30 de Mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuenta en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la Sociedad, que atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal también es doloroso.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará una reunión general en el lugar que ocupa la Sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse en definitiva el asunto Administración.

El Secretario.

3. v. 1.

Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante constucción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muebles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.
Librería Española.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.
También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados	á \$ 8-50 qq.
" extranjería San Luis	" " 9-50 "
" " California	" " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PABRÓN Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

AVISO.

Me han hurtado del potrero, en esta villa, una yunta de bueyes uno sardo alazán, viejo, y otro hosco oscuro, nuevo, marcado del lado de montar con una V.

Ruego á las autoridades de policía me avisen si tuvieran noticia del paradero de dichos bueyes; y á la persona particular que me lo indique le ofrezco una gratificación.

Barba, Abril 22 de 1891.

Vicente Monje.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

UN TORETE

sardo-negro cachón, está desde hace 15 meses en mi potrero de Avance que he vendido á don Estanislao Ramírez.

Deseo que su dueño lo reclame, pagándome el costo de este aviso y el potreraje.

Cartago, 25 de Abril de 1891.

3 v. 1,

F. GUEVARA.

TIP. NACIONLA.